

Debido a que muchos de los bienes culturales colombianos se comercializan en el mercado negro de arte internacional, Colombia elaboró una Lista Roja de bienes en peligro.

Recientemente, el Ministerio de Cultura de Colombia y el Consejo Internacional de Museos (Icom) presentaron este documento, una de las herramientas con las cuales se busca frenar su comercio ilícito.

Se trata de un instrumento de difusión de alcance internacional que facilita la identificación de los tipos de objetos que se pueden encontrar con mayor frecuencia en el mercado ilícito de arte y antigüedades. Su objetivo, prevenir la compraventa y la exportación ilegal de estos bienes.

Dicha lista describe e ilustra las categorías de bienes culturales colombianos más susceptibles. Además, para esta primera edición se imprimirán 10 mil ejemplares disponibles en cinco idiomas (alemán, español, francés, inglés y portugués) y será distribuida a los servicios de policía y de aduanas de todo el mundo, así como también a los profesionales de museos, subastadores, coleccionistas privados y comerciantes de arte.

Esta publicación ha sido elaborada por un equipo de expertos en arqueología e historia colonial y republicana de Colombia, conformado por representantes del Icom Colombia, la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icanh), el Archivo General de la Nación (AGN), la Biblioteca Nacional de Colombia, el Museo Nacional de Colombia, la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

El patrimonio arqueológico colombiano es propiedad de la Nación y no puede ser comercializado dentro o fuera del país. De modo similar, algunas categorías de bienes muebles elaborados desde la época de la Colonia, y hasta inicios del siglo XX, tampoco podrán ser comercializadas en el exterior.

El tráfico ilícito de bienes culturales está catalogado como el cuarto problema mundial, después del tráfico de drogas, de armas y especies protegidas.